



## INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

### Resolución 1186/2022

#### RESOL-2022-1186-APN-INCAA#MC

Ciudad de Buenos Aires, 12/09/2022

VISTO el EX-2022-69744487-APN-GCYCG#INCAA del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, la Ley N.º 17.741 (t.o. 2001) y sus modificatorias, los Decretos N.º 1536 del 20 de agosto de 2002, N.º 90 del 20 de enero de 2020 y N.º 183 del 12 de abril del 2022, las Resoluciones INCAA 417-E de fecha 22 de abril de 2022 y N.º 1081-E de fecha 25 de agosto de 2022, y la Disposición INCAA de la Gerencia de Coordinación y Control de Gestión N.º 570-E de fecha 27 de julio de 2022, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 17.741 (t.o. Decreto N.º 1248/2001) y sus modificatorias, dispone que el INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES tendrá a su cargo ejecutar medidas de fomento tendientes a desarrollar la cinematografía argentina formuladas por la Asamblea Federal, pudiendo a tal efecto auspiciar concursos, establecer premios, adjudicar becas de estudio e investigación y emplear todo otro medio necesario para el logro de ese fin.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES tiene bajo su arbitrio la realización del FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA.

Que mediante Resolución INCAA N.º 417-E/2022 se aprobó el Reglamento de la 37º Edición del FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA, que obra como Anexo identificado con IF-2022-37716465-APN-APIIA#INCAA.

Que a través de la Disposición N.º 570-E/2022 se registró el Convenio celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES y la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL.

Que mediante la Resolución INCAA N.º 1081-E/2022 se aprobó el llamado al 10º Concurso Internacional de Estudios Críticos sobre Cine Argentino "DOMINGO DI NÚBILA", a desarrollarse en el marco del 37º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA, y que se llevará a cabo entre el 03 y el 13 de noviembre de 2022.

Que el Director Artístico del 37º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA, el Sr. Pablo CONDE, solicita, por medio de la NO-2022-91051606-APN-APIIA%INCAA, una prórroga al concurso mencionado up supra, con la intención de darle una mayor difusión a la convocatoria, proponiendo como fecha de cierre el día 20 de septiembre de 2022.



Que la AGENCIA DE PROMOCION INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL y la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 17.741 (t.o. 2001) y modificatorias, y los Decretos N.º 1536/2002, N.º 90/2020 y N.º 183/2022.

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE A/C DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el plazo del llamado al 10º Concurso Internacional de Estudios Críticos sobre Cine Argentino "DOMINGO DI NÚBILA", a desarrollarse en el marco del 37º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA, establecido en el Anexo I, aprobado por la Resolución INCAA N.º 1081-E/2022, hasta el día 20 de septiembre de 2022.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y oportunamente archívese.

Nicolas Daniel Battle

e. 13/09/2022 N° 72083/22 v. 13/09/2022

**Fecha de publicación 13/09/2022**

